



I CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA

SANTA CRUZ DE LA SIERRA 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2017

RESOLUCION 010

VISTOS Y CONSIDERANDOS

La Convocatoria a la I Conferencia Nacional Ordinaria de los Docentes del Sistema de la Universidad Boliviana a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra los días 17 y 18 del presente mes de febrero del año dos mil diez y siete.

Que, habiendo recibido el informe escrito sobre los resultados de la auditoría realizada a las gestiones 2013, 2014 y 2015 del movimiento económico de la CUD.

Que, existiendo varios aspectos económicos que deben ser esclarecidos.

Que, habiéndose dado lectura a las recomendaciones de la mencionada auditoría donde se hace referencia a que en algunos casos no se han cumplido los procedimientos generalmente aceptados en auditoría.

Por tanto, la primer Conferencia Ordinaria de Docentes en uso de sus legítimas atribuciones

RESUELVE:

Artículo primero.- Cumplir con la ejecución de las recomendaciones de dicha auditoría.

Artículo segundo.- Realizar los ajustes necesarios dentro de la contabilidad de manera de reflejar en forma objetiva los reales resultados de los Estados Financieros.

Artículo tercero.- Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Es dado en la sala de reuniones de la Primer Conferencia Ordinaria de Docentes de Bolivia a los diez y ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y siete.

Lic. Rogelio Espinoza Tejerina
SECRETARIO EJECUTIVO FUD-UAGRM Y
STRIO. 1er. CONFERENCIA ORDINARIA

Lic. Jorge W. Tomelic Zabala
SECRETARIO EJECUTIVO NAL. CUD Y
PRESIDENTE 1er. CONFER. ORDINARIA

